



ACG169/5d: Ayudas de iniciación a la investigación financiadas por grupos de investigación

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2021



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 10 de Mayo de 2021, que aprueba el Programa “5B2: Ayudas de iniciación a la investigación financiadas por Grupos de Investigación y por Unidades de Excelencia” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “5B2: Ayudas de iniciación a la investigación financiadas por Grupos de Investigación y por Unidades de Excelencia” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/ediciones-anteriores/2020/p5b>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de Mayo de 2021, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de solicitudes propuestas del Programa “5 B2: Ayudas de iniciación a la investigación financiadas por Grupos de Investigación y por Unidades de Excelencia”.

Granada, 24 de Mayo de 2021
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	NOTA
6	NOEMÍ DE ALDECOA IBÁÑEZ	SEJ-221	8.5
4	SILE RACHEL BÜTTNER	SEJ-221	8.2